



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

AV. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 01 JUL 2009

RES. H. N° 952-09

EXPTE. N° 4.239/08.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación simple, para la asignatura Organización y Administración Educativa (Plan 2000), de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana María Navarro, miembro titular del Jurado, presenta formal excusación al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 323/09, aconseja, acepta la excusación presentada;

Que se debe proceder a emitir la resolución correspondiente y designar al Mg. Roberto Gerardo Bianchetti, primer suplente, como miembro Titular del Jurado de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la **Dra. Ana María Navarro**, como miembros Titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Organización y Administración Educativa" (Plan 2000), de la carrera de Ciencias de la Educación.

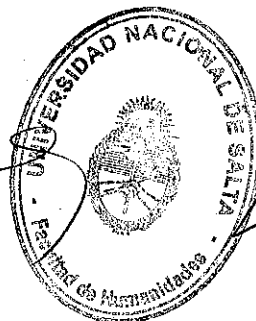
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al **Mg. Roberto Gerardo Bianchetti** a desempeñarse como miembro Titular del concurso de referencia, por los motivos expuestos y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los Docentes interesados y comuníquese al Consejo Superior, Consejo Directivo de la Facultad, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/09

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria Ángela Aguilar
Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.